



FECHA DE PUBLICACIÓN: 5 de mayo de 2023

Una vez atendidas las alegaciones presentadas por los interesados dentro del plazo legalmente establecido y habiendo procedido a la valoración definitiva del proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal del grupo profesional M3, especialidad profesional Medicina, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado para los centros educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Ceuta, convocada por Resolución del Subsecretario de Educación y Formación Profesional de 13 de marzo de 2023, el tribunal calificador, en su reunión celebrada el día 4 de mayo de 2023, acordó:

Primero: Hacer pública la relación que contiene la valoración definitiva de los méritos profesionales y formativos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Dicha relación figura en el Anexo I y será publicada en la página web www.educacionyfp.gob.es, en la del punto de acceso general www.administracion.gob.es y en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Formación Profesional de Ceuta.

Segundo: Tal y como está establecido en el Anexo I de la Resolución del Subsecretario, citada anteriormente, en los casos de empate se ha procedido a aplicar el criterio 1 de desempate que figura en el Anexo mencionado.

Tercero: No se establece calificación mínima para superar el proceso selectivo.

Ceuta, 4 de mayo de 2023

Firmado electrónicamente
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
M^a Aránzazu Fernández Mora

CORREO ELECTRONICO





ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Apartado 1 Méritos Profesionales (Máx. 20 puntos)	Apartado 2 Méritos Formativos (Máx. 5 puntos)	Puntuación Total
DOMÍNGUEZ	PADILLA	MARÍA	****163**	6,00	2,50	8,50
BLANCO	CASTRO	ANA	****225**	6,00	2,50	8,50
PAÚL	RÍOS	CARMEN	****495**	0,00	1,00	1,00

CORREO ELECTRONICO

